Municipalidad Cerro Navia

Asesoría Jurídica
Oficina de Transparencia

OF. ORD. Nº 215 /

ANT: 1. La Solicitud de Acceso a la Información Nº MU035T0000946 del 27.06.2017.
Derivada del Consejo Regional Metropolitano de Santiago de fecha 27.06.2017.

MAT: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al Art. 13º de la Ley de Transparencia.

Cerro Navia, 29 JUN 2017

DE: MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA

A: SECRETARIO GENERAL DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CERRO NAVIA
DON FRANCISCO PIZARRO SEPÚLVEDA

Junto con saludarlo, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de acceso a la información pública Nº MU035T0000946, de fecha 27.06.2017, cuyo literal es el siguiente:

"Solicita Catastro de las ambulancias de su comuna y estado actual de cada una de ellas, asimismo consultar si tiene iniciativas de ambulancias presentadas a este Gobierno Regional".

Dado que se trata de una materia que, de acuerdo al ordenamiento jurídico, debiese conocer vuestro servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, derivo el presente oficio para su respuesta.

Para llevar un completo expediente de cada atención, solicitamos tener a bien, enviarnos copia de la respuesta remitida al usuario vía email al correo electrónico transparencia@cerronavia.cl., correspondiente a la Of. de Transparencia Municipal.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento que el encargado del órgano derivado es Don Francisco Pizarro Sepúlveda, correo electrónico: francisco.pizarro@cmcerronavia.cl, Teléfono: 226687900.

ATENTAMENTE,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ALCALDE

MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

GCM/MSA/arr
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretario General de la
Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Cerro Navia
2.- Sr. Jorge Caro Fernández
core@gobiernosantiago.cl
3.- Alcaldía
4.- Oficina de Transparencia
5.- Asesoría Jurídica